BANCO DIOCESANO DE ALIMENTOS
DIÓCESIS DE CARTAGO

# BANCO DIOCESANO DE ALIMENTOS
# DIÓCESIS DE CARTAGO

NIT 836.000.459-1

Calle 6 No. 3-46 - Tel.: (2) 212 3521 - 217 4763

E-mail: bancocartago@yahoo.es

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y articulo 23 de la ley 1150 de 2007. bajo la gravedad de juramento.

**CERTIFICO**

Que **LA FUNDACION BANCO DIOCESANO DE ALIMENTOS**
Identificado (a) con NIT **836.000.459-1**
Ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y cuando ha sido del caso con los aportes a Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de la GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, como requisito del convenio interadministrativo N.º 1.230.02.20.3- 0158 de 05 de noviembre de 2020, que tiene por objeto aunar esfuerzos económicos, logísticos, técnicos, humanos y de experiencia para mejorar de los niveles 1 y 2 del Sisbén en estado de vulnerabilidad institucionalizados en el centro de bienestar del anciano "mejoramiento de la atención integral de los adultos mayores en los centros vida y centros de protección en el valle del cauca".

Para constancia de lo anterior se firma en Cartago Valle, a los veintiún (21) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

**ACTUANDO EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL**

**Mons. JAIRO URIBE JARAMILLO**
**CC. 8.211.624**
**DIRECTOR EJECUTIVO**

*"Al presente, ustedes darán de su abundancia lo que a ellos les falta y algún día ellos tendrán en abundancia para que a ustedes no les falte."*